

IMPRESO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

Don/Doña _____

Con DNI/NIE/N.º Pasaporte _____ domiciliado en _____

_____ con teléfono _____

como padre/madre/tutor o representante legal (táchese lo que no proceda) del alumno/a:

Nacido el día _____ de (mes) _____ de (año) _____

DECLARA:

CONOCER Y ASUMIR que cualquier decisión que exceda a las relativas al ejercicio de la patria potestad ordinaria ha de ser tomada de común acuerdo por ambos progenitores.

Que el impreso al que se adjunta esta declaración está firmado por uno solo de los progenitores debido a:

- Familia Monoparental
- Fallecimiento del otro progenitor
- Privación al otro progenitor de la patria potestad de los hijos por resolución judicial
- Ordeno sentencia de alejamiento u otras medidas cautelares
- Imposibilidad material de contactar con el otro progenitor, por residencia en otro país o desconocimiento de su domicilio
- Consentimiento expreso del otro progenitor para actuar en el ejercicio ordinario de la patria potestad (artículo 156 del Código Civil)
- Otras circunstancias (especificar): _____

Para lo que aporta la siguiente documentación:

Que es consciente de que esta decisión queda condicionada al conocimiento y conformidad del otro progenitor/a y, en caso de disconformidad, a lo que decida el órgano judicial competente.

Y para que conste y surte los efectos oportunos ante la Consejería de Educación, Juventud y Deporte firmo la presente declaración.

Madrid, a _____ de _____ de 20 ____

(El padre/ madre / tutor / representante legal)

Firma _____

DNI/ NIE/ N.º Pasaporte _____

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

Lea muy atentamente estas instrucciones y préstela debida atención para cumplimentar el impreso:

A.- INSTRUCCIONES GENERALES:

- Sólo se cumplimentará esta declaración en caso de que la situación que compete requiera la firma de ambos progenitores o tutores legales, por alguna de las causas que se señalan en el mismo, o por otras que deberán especificarse en el apartado correspondiente.
- El impreso debe cumplimentarse utilizando bolígrafo azul o negro, con letra clara y legible, preferentemente mayúsculas.
- Los datos referidos al alumno o alumna, así como los del padre, la madre, tutor o representante legal que presenta la declaración (Nombre y apellidos, DNI/NIE/N.º de Pasaporte) deberán cumplimentarse obligatoriamente.
- En el caso de solicitud de admisión para dos o más hermanos, podrá presentarse un único impreso de declaración responsable.

B.-INSTRUCCIONES PARTICULARES:

En caso de requerimiento por parte del/a Director/a (Centro Público) o del Servicio de Apoyo a la Escolarización, será necesario justificar los motivos alegados en esta declaración responsable presentando, según corresponda, la siguiente documentación:

- **Familia monoparental:** copia del Libro de Familia con los datos del alumno y del progenitor.
- **Fallecimiento:** copia del Libro de Familia con los datos del alumno y de los progenitores con la correspondiente inscripción en el mismo del fallecimiento.
- **Privación de la patria potestad:** copia de la Resolución Judicial por la que se priva al tutor de la misma. **No se puede confundir con guarda y custodia.**
- **Ordeno Sentencia de alejamiento y otras medidas cautelares:** copia de la Ordeno Sentencia.
- **Consentimiento del otro progenitor:** escrito de consentimiento y fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte del progenitor que consiente.
- **Otras circunstancias:** documentación acreditativa de las mismas

IMPORTANTE:

Se informa al progenitor firmante del impreso que la falsedad en los datos aportados u ocultamiento de información pueden ser motivo de desestimación de la solicitud por incumplimiento de los requisitos exigibles para su tramitación, con independencia de otras medidas que pudieran tomarse por la vulneración de derechos del progenitor cuya firma no aparece consignada (artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. del 2)). En caso de falsedad, ocultamiento de datos, por reclamación del progenitor no firmante o por mandato de los Tribunales de Justicia u otros órganos competentes, la asignación de puesto escolar al alumno o alumna podrá ser objeto de revisión e incluso anulación por parte de la Administración Educativa.